



*RESOLUCION No. SDH-000092
27 DE MARZO DE 2024*

“Por la cual se corrige parcialmente la Resolución No. SDH-000090 del 22 de marzo de 2024”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por Decreto 101 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. SDH-000090 del 22 de marzo de 2024, se concedió descanso compensado de Semana Santa establecido con la circular interna No.SDH-000003 del 20 de febrero 2024 y se efectuaron unos encargos.

Que en el artículo 2º del citado acto administrativo se registró el encargo de la servidora **FATTY MARCELA CASTRO MACÍAS**, en el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión Judicial y por error de digitación se señaló como como identificación el número 52.788.120 siendo correcto el número 52.788 721.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece:

*“**ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES.** En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”*

Que por lo anterior, es procedente corregir el número de identificación de la servidora **FATTY MARCELA CASTRO MACÍAS**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Corregir parcialmente el artículo 2º de la Resolución No. SDH-000090 del 22 de marzo de 2024, el cual, respecto del encargo de la servidora **FATTY MARCELA CASTRO MACÍAS**, en el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión Judicial, quedará así:

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000092
27 DE MARZO DE 2024

“Por la cual se corrige parcialmente la Resolución No. SDH-000090 del 22 de marzo de 2024”

“**ARTÍCULO 2º.** Encargar a los servidores públicos de las funciones de los empleos que a continuación se relacionan:

(...)

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR	IDENTIFICACIÓN	TITULAR DEL EMPLEO	EMPLEO A SER ENCARGADO	TÉRMINO DEL ENCARGO
14	FATTY MARCELA CASTRO MACÍAS	52.788.721	Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Asuntos Contractuales	Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión Judicial	Del 26 al 27 de marzo de 2024

(...)”

ARTÍCULO 2º. Los demás apartes de la Resolución No: SDH-000090 del 22 de marzo de 2024 permanecerán incólumes.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

ANA MARÍA CADENA RUÍZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Olga Liliana Sandoval Rodríguez – Subsecretaria General	
	Diego Armando Chitiva Sánchez – Director de Gestión Corporativa	
Revisado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

